



**Municipio de Gilbert
Entre Ríos**

Departamento EJECUTIVO

DECRETO N°203/2025.-

GILBERT, 29 de diciembre de 2025.-

VISTO:

La nota de fecha 26 de diciembre del corriente y la necesidad de abonar al Sr. PORTILLO Carlos Alfredo, los servicios de sonido, prestados en el evento que se desarrolló el día viernes 26 de diciembre “Pesebre viviente”;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo mencionado en el visto, donde se solicita el pago, al Sr. Portillo, Carlos Alfredo DNI N° 36.381.595, por prestar servicio de sonido en el evento “Pesebre Viviente”;

Que, por todo ello,

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE GILBERT,
En uso de sus atribuciones
D E C R E T A:**

ARTÍCULO 1º.- Libérese el pago de PESOS TRESCIENTOS MIL Con Cero Centavos (\$300.000,00), al Sr. Portillo, Carlos Alfredo DNI N°36.381.595, por lo expresado en los considerandos;

ARTICULO 2º.- El monto de dichas erogaciones se imputará a la partida respectiva del presupuesto municipal.

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria Municipal.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese a contaduría y archívese.